## INTRODUCCIÓN

El Instituto Universitario de la Paz “UNIPAZ”, dando cumplimiento al Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que establece: “Deber de análisis de las Entidades Estatales: La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo”.

Dado lo anterior el presente estudio de sector tiene como fin señalar las principales condiciones contractuales del proceso del objeto de contratación. Así mismo, se destacan la forma de contratación de procesos similares en periodos anteriores, así como un análisis de oferta que permite determinar el tamaño del mercado y la cantidad de oferentes para este tipo de procesos. Por tal motivo, el marco del estudio está definido por las condiciones derivadas de la necesidad de contratación, las cuales es de aclarar, son diferentes para todos los casos y conllevan a resultados más precisos que pueden generar mejores herramientas en el desarrollo del proceso contractual.

Así mismo, el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, señala que la entidad, a partir del objeto del contrato, debe hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, sin que sea relevante la modalidad de selección. Por lo anterior, el análisis del sector permite a UNIPAZ, conocer las condiciones del bien o servicio, y las ventajas que representa contratar el bien o servicio con el contratista.

De acuerdo a lo expuesto y teniendo en cuenta la normatividad vigente y los parámetros establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se realiza el siguiente análisis de conformidad con la naturaleza del proceso.

## OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES TERMOACÚSTICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA INSFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA ENMARCADAS EN LA POLÍTICA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL E INVESTIGACIÓN.



atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

## DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

El bienestar Institucional en la Institución Educativa de la Paz – UNIPAZ, está comprometido con las partes interesadas que contemplan a los estudiantes, los docentes, los directivos, el personal administrativo, el personal operativo, de vigilancia y los demás visitantes externos de la Universidad, que el Instituto debe considerar tener en cuenta para generar condiciones propicias para el desarrollo de las actividades programadas para todo el año.

Es en este sentido que, si bien es cierto se han desarrollados múltiples opciones para el mejoramiento de las condiciones de los estudiantes, docentes y administrativos y también cabe denotar que las instalaciones del Centro de Investigación Santa Lucía, son amplias para el desarrollo de actividades grpales e individuales, también es cierto, que existen aún necesidades que se deben satisfacer en la UNIPAZ, y éstas no se solucionan con el hecho de tener únicamente un espacio amplio y suficiente.

Se establecer en el área de bienestar institucional diferentes acciones que promueven la integración de los estudiantes, acciones como las culturales, sociales, deportivas, de calidad y humanísticas que hacen de los estudiantes profesionales íntegros, donde se promueve la interculturalidad y multiculturalidad, la diversidad y la equidad y potenciar al instituto universitario de la Paz, como una institución líder en el manejo y cuidado de la salud física, mental y emocional de su comunidad educativa.

La Institución Educativa de la Paz – UNIPAZ, está en cada semestre y cada año creciendo su comunidad educativa, en los dos (2) semestres del año 2024, e crecimiento entre el primer periodo y el segundo periodo, fue de más de 2%, pasando de 4,501 a 4.621 estudiantes, lo que indica que la universidad cada vez más está necesitando de espacios, herramientas y equipos que satisfagan las necesidades imperiosas de la nueva población que llegan a las instalaciones a recibir las clases, las enseñanzas que los diferentes tutores o docentes entregan.

Mejorar las condiciones de la comunidad educativa es unos de los principales objetivos del área de bienestar institucional y con ésta obligación, buscar generar beneficios constantemente y para ello, el trabajo continuo y constante y para realizarlo, se requiere de utilizar los espacios del Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ, y requerir de elementos para lograr las metas establecidas para el área.

Crecer el Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ, desde el punto organizacional, de su comunidad educativa, hace que el Instituto crezca considerablemente en los espacios para realizar las acciones necesarias y



atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

cumplir con lo establecido para dictar las clases y hacer las actividades de la organización.

Realizar los trabajos de investigación, los trabajos de bienestar, como se ha mencionado en los apartados anteriores implica generar metodologías y utilizar elementos, insumos, herramientas, equipos y además utilizar más espacios para que lo planificado se ejecute correctamente.

Por lo anteriormente mencionado, se hace necesario que las Instalaciones del Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ, realice la incorporación de espacios adecuados para mejorar las condiciones de la comunidad educativa, en las cuales se desarrollarán las actividades en pro del cumplimiento de lo planificado por el Instituto para los años que viene y así sacar a la comunidad, profesionales íntegros.

El Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ, requiere contratar ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES TERMOACÚSTICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA INSFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA ENMARCADAS EN LA POLÍTICA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL E INVESTIGACIÓN en aras de fortalecer las funciones de docencia, investigación y proyección social.

## 1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El servicio para la adquisición de contenedores termo acústicos para el desarrollo de las actividades institucionales en el marco del fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica enmarcadas en la política de bienestar institucional e investigación que pretende contratar UNIPAZ se encuentra clasificados en varias clases y productos del código UNSPSC (Clasificador de Bienes y Servicios de la ONU), cuyas clases se relacionan a continuación:

| CLASIFICADOR UNSPSC | SEGMENTO | FAMILIA | CLASES |
|---|---|---|---|
| 95141700 | Terrenos, edificios, estructuras y vías | Estructuras y edificios prefabricados | Estructuras y edificios prefabricados comerciales e industriales |



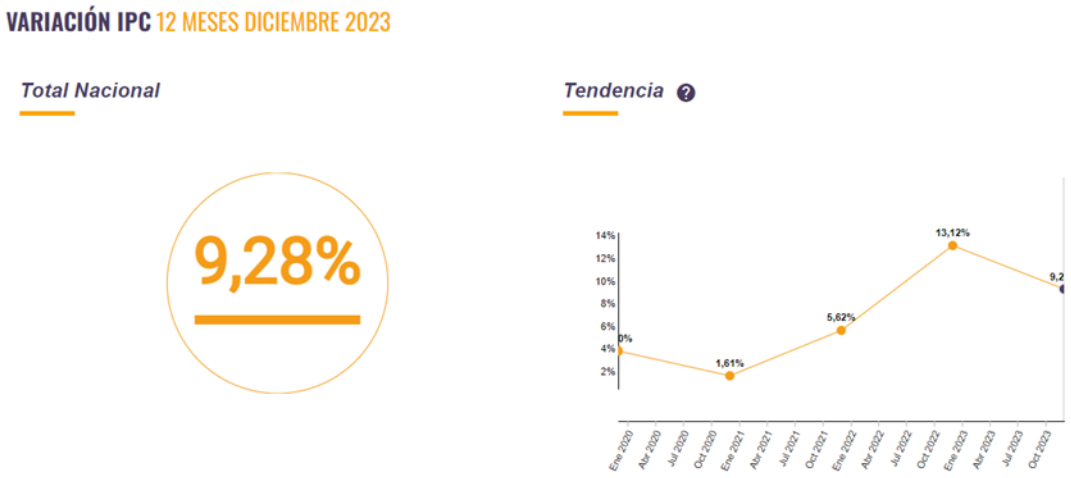
atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

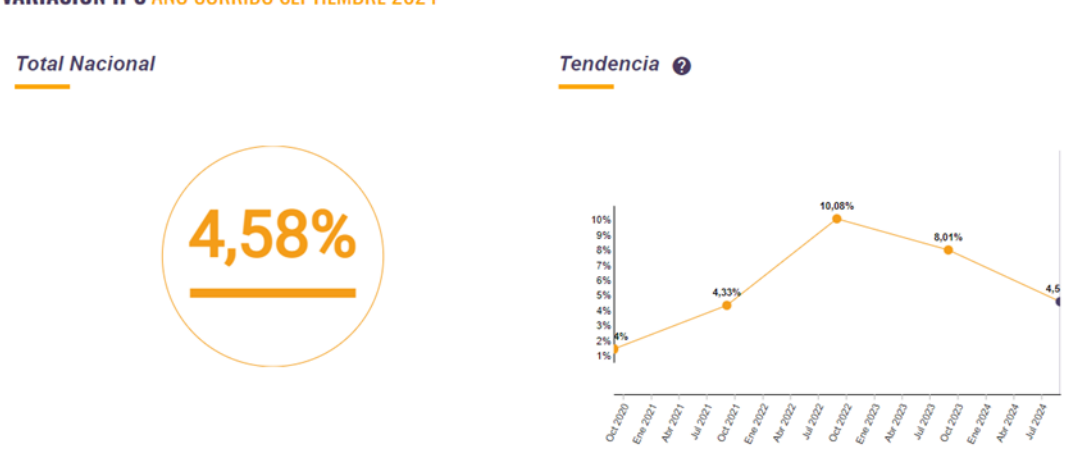
Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

## 1.1 ASPECTO ECONÓMICO

### INDICE DE PRECIO AL CONSUMIDOR

En diciembre de 2023 la variación anual del IPC fue 9,28%, es decir, 3,84 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 13,12%, y en el año 2024, en lo que va corrido a septiembre, el IPC está en el 4,58%, muy por debajo comparándolo con el año 2023 en el periodo hasta el mes de septiembre, lo que implica que los precios de la canasta familiar en comparación del año pasado bajaron y por ende se puede fomentar las inversiones y el ahorro para las personas.





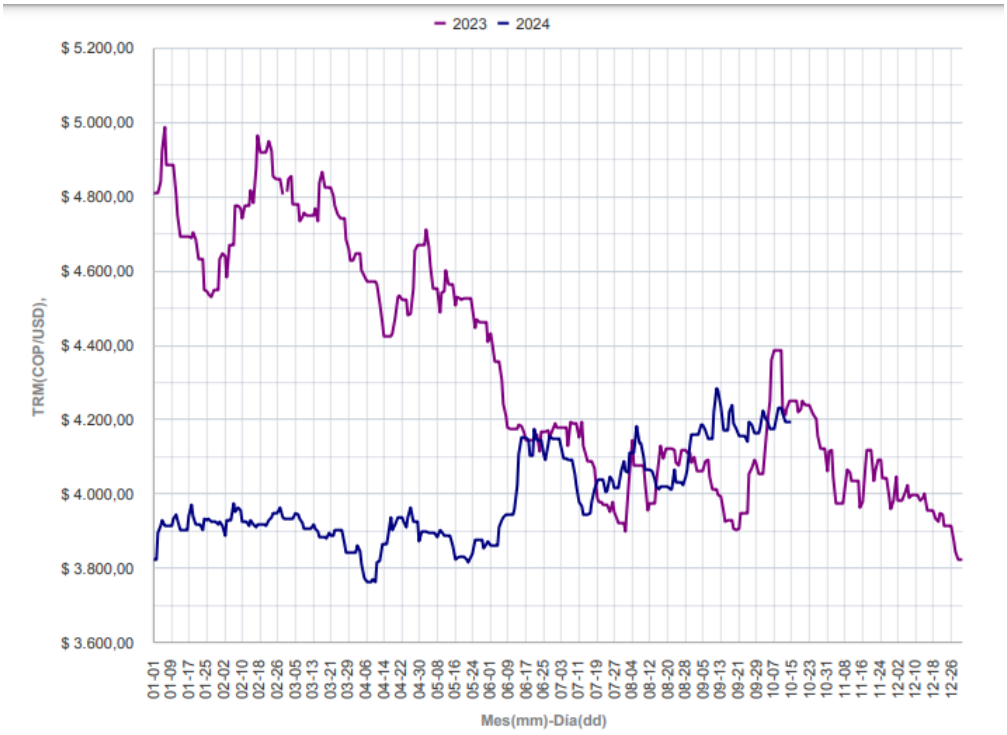

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

## TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO

Tasa Representativa del Mercado - TRM: Teniendo claro que para este análisis del sector es importante tener en cuenta que la tasa representativa del mercado (TRM) ya que la mayor parte de los repuestos son importados, lo que significa que los precios de estos productos están sujetos a variaciones del mercado cambiario.

En la siguiente gráfica, se puede evidenciar que en el año 2023, se mantuvo a la baja el precio del dólar frente al peso colombiano, no obstante, en el año 2024, se han mantenido estable, esto indica que, los bienes y servicios que se comercializan o son impactados por el dólar, no han tenido variabilidad.




Cabe denotar que a medida que se suban los precios del dólar, el poder adquisitivo del peso se reduce considerablemente, y por ende, los precios o las inversiones son muchos mayores; caso contrario está cuando el precio del dólar baja, los insumos y servicios también se reducen al momento de adquirirlos. En éstos cosas, cuando el dólar sube, la venta o exportaciones son convenientes para los empresarios que venden sus productos y no se ven beneficiados cuando



atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

el precio baja. Pero para los consumidores, los resultados con contrarios a los exportadores.

**Variación del SMMLV**

El salario mínimo, como medida para identificar el crecimiento de la remuneración de los empleados en el país, es un referente significativo en el análisis del sector, toda vez que, muestra el comportamiento económico del país e influyente en la inflación de la nación. Como se puede denotar en el siguiente cuadro, los últimos tres (3) años los años 2022, 2023 y 2024, incrementaron el salario mínimo por encima del 10%, mejorando el ingreso de los colombianos, no obstante, esto se dio en época de pandemia, que pudo mitigar el impacto negativo generados por el virus del COVID 19.

El monto del salario mínimo para el año 2024 quedó en $ 1'300.000 con un auxilio de transporte de $ 162.000 ($ 1'462.000 de salario + auxilio de transporte) y fue acordado entre los sindicatos, gremios y el gobierno nacional.

En la siguiente tabla se observa la evolución del salario mínimo en los últimos 12 años y se contrasta el incremento anual con la inflación. Para el sector, el comportamiento del salario mínimo incide directamente en su estructura de costos.

| AÑO | SALARIO MÍNIMO | INCREMENTO NOMINAL DEL SALARIO MÍNIMO | INFLACIÓN DEL AÑO ANTERIOR | DIFERENCIA SALARIO MÍNIMO E INFLACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| **2013** | 589.500 | 4,02% | 2,44% | 1,58% |
| **2014** | 616.000 | 4,50% | 1,94% | 2,56% |
| **2015** | 644.350 | 4,60% | 3,66% | 0,94% |
| **2016** | 689.455 | 7,00% | 6,77% | 0,23% |
| **2017** | 737.717 | 7,00% | 5,75% | 1,25% |
| **2018** | 781.242 | 5,90% | 4,09% | 1,81% |
| **2019** | 828.116 | 6,00% | 3,18% | 2,82% |
| **2020** | 877.803 | 6,00% | 3,80% | 2,20% |
| **2021** | 908.526 | 3,50% | 1,61% | 1,89% |
| **2022** | 1.000.000 | 10,07% | 5,62% | 4,45% |
| **2023** | 1.160.000 | 16,00% | 13,12% | 2,88% |
| **2024** | 1.300.000 | 12,02% | 9,28% | 2,74% |



atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

## ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Las comodidades de las oficinas, de las empresas, las compañías y las instituciones públicas y privadas que ingresan las universidades, se han visto en la obligación de buscar alternativas y estrategias que promuevan las facilidades de realizar actividades y que cumplan con los criterios de habitacionalidad, confortables y de espacio, lo que han hecho que las técnicas de construcción de inmuebles, se esté concatenando con equipos muebles que se convierten en el complementos de las infraestructuras físicas.

En empresas de diferentes sectores en las cuales se deben realizar actividades puntuales que ocupan un periodo determinado de tiempo, han optado por adquirir espacios móviles que faciliten las obras o trabajos especializados, lo que muestra que para las organizaciones se basan en la capacidad de reacción frente a una necesidad de cumplir con unas actividades y el logro de unos objetivos.

Lo anterior, demuestra que la adquisición de contenedores ecológicos, se convierten en la mejor estrategia desde el punto de vista de infraestructura para darle solución a las necesidades puntuales de las organizaciones.

## ARQUITECTURA Y SU HISTORIA

Desde los años de 1800, los contenedores (antes recipientes) eran utilizados para guardar elementos y cualquier tipo de productos para mantenerlos y cuidarlos; a medida que iba pasando el tiempo, estos contenedores se han convertido en instrumentos indispensables para el transporte de equipos, insumos y elementos de un punto a otro punto sin importar las distancias y en diferentes medios de transporte como son los ferroviales, las marítimas, aéreas y terrestres.

Desde los años de 1900, ya se estaban estandarizando las arquitecturas de los contenedores y a mediados de esta misma época. Ya se estaban utilizando para oficinas, casas y construcciones temporales en el desarrollo de trabajos. Hoy en día, ya se utilizan en todas las organizaciones, variando el tipo de contenedores según las necesidades.

De los tipos de contenedores se pueden encontrar los secos, los contenedores de techos removibles, los graneleros, los de plataformas plegables, los de puerta lateral (los más utilizados para las oficinas, casas y locales), y los contenedores refrigerados; en fin, son múltiples las funcionalidades de éstos y por ende la utilidad frente a la satisfacción de las necesidades.



atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

## 1.2 ASPECTOS TÉCNICOS

Teniendo en cuenta las características específicas de la necesidad, se definen los aspectos técnicos para la estructuración del proceso de la siguiente manera:

| ITEM | DESCRIPCION | CANT. |
|---|---|---|
| 1 | SUMINISTRO DE CONTENEDOR ECOLOGICO TERMOACUSTICO PARA SALON DE ESTUDIO<br>EL VALOR INCLUYE:<br>• CONTENEDOR DE 3mX6m ELABORADOS EN PANELES MODULARES DE PVC 100% RECICLABLE RELLENOS DE CONCRETO REFORZADO DE 3000PSI<br>• CUBIERTA TRAPEZOIDAL TIPO SANDWICH DE PVC 100% RECICLABLE<br>• PLACA DE CONCRETO REFORZADO DE 3000PSI X 0,12m<br>• 1 VENTANAL DE ALUMINIO EN VIDRIO DE 6mm DE 2,2m X 5m<br>• 1 VENTANAL DE ALUMINIO EN VIDRIO DE 6mm DE 1,5m X 1,5m<br>• 3 VENTANALES DE ALUMINIO EN VIDRIO DE 6mm DE 0,5m X 2m<br>• PISO INTERNO EN BALDOSA TIPO PORCELANATO<br>• CIELO RASO EN PVC<br>• ILUMINACION INTERNA TIPO LED<br>• ILUMINACION EXTERNA TIPO LED<br>• 1 AIRE ACONDICIONADO DE 18000BTU<br>• PERGOLAS EN PVC<br>• PUNTOS ELECTRICOS A 110V Y 220V<br>• PUNTO DE CONEXION ELECTRICO EXTERNO<br>• TRANSPORTE E INSTALACION | 2 |
| 2 | SUMINISTRO DE CONTENEDOR ECOLOGICO TERMOACUSTICO PARA SALON DE ESTUDIO<br>EL VALOR INCLUYE:<br>• CONTENEDOR DE 3mX3m ELABORADO EN PANELES MODULARES DE PVC 100% RECICLABLE RELLENOS DE CONCRETO REFORZADO DE 3000PSI.<br>• CUBIERTA TRAPEZOIDAL TIPO SANDWICH DE PVC 100% RECICLABLE<br>• PLACA DE CONCRETO REFORZADO DE 3000PSI X 0,12m<br>• PISO INTERNO EN BALDOSA TIPO PORCELANATO<br>• CIELO RASO EN PVC<br>• PUERTA DE ACCESO EN VIDRIO DE 6mm DE 1mx2m<br>• ILUMINACION INTERNA TIPO LED<br>• ILUMINACION EXTERNA TIPO LED<br>• PUNTOS ELECTRICOS A 110V Y 220V<br>• PUNTO DE CONEXION ELECTRICO EXTERNO<br>• TRANSPORTE E INSTALACION | 1 |



atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

## 1.3 ASPECTO LEGAL O REGULATORIO:

De acuerdo al presupuesto oficial establecido en los pliegos de condiciones. El tipo de selección que se debe aplicar es la SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA en los términos que establecen la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios vigentes.

Todos los elementos que se solicitan deben cumplir con las Normas Técnicas Colombianas que le apliquen.

| LEY O DECRETO O CIRCULAR | DESCRIPCIÓN |
|---|---|
| **1991** | CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA |
| **Ley 99 de 1993** | Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones. |
| **Ley 80 de 1993** | Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Publica |
| **Ley 361 de 1997** | Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones |
| **Ley 769 de 2002** | Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones. |
| **Ley 850 de 2003** | por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas |
| **Ley 816 de 2003** | Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública". |
| **Ley 1150 de 2007** | por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos |
| **Ley 1429 de -2010** | Por la cual se expide la ley de formalización y generación de empleo |
| **Ley 1474 de 2011** | Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública |
| **Ley 1955 de 2019** | Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 |
| **Ley 1562 de 2012** | Por La Cual Se Modifica El Sistema De Riesgos Laborales Y Se Dictan Otras Disposiciones En Materia De Salud Ocupacional |



atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

| | |
|---|---|
| **Decreto 1670 de 2007** | por medio del cual se ajustan las fechas para el pago de aportes al Sistema de la Protección Social y para la obligatoriedad del uso de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes |
| **Decreto 4170 de 2011** | Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura |
| **Decreto 1082 de 2015** | Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional. |
| **Decreto 1882 de 2018** | Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones. |
| **Ley 2069 de 2020** | por medio de la cual se impulsa el emprendimiento e Colombia |
| **Decreto 579 de 2021** | "Por el cual se sustituyen los parágrafos transitorios del artículo 2.2.1.1.1.5.2., el parágrafo transitorio 1 del artículo 2.2.1.1.1.5.6., así como el parágrafo transitorio del artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, para que los proponentes acrediten el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos 3 años, con el fin de contribuir a la reactivación económica |
| Decreto 399 de 2021 | "Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.2.1.3.2. Y 2.2.1.2.3.1.14., Y se adicionan unos parágrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. Y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional". |
| Decreto 680 de 2021 | Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública |
| **Ley 2069 de 2020** | Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia |
| **Ley 2020 de 2020** | Por medio de la cual se crea el registro nacional de obras civiles inconclusas de las entidades estatales y se dictan otras disposiciones |
| **Decreto 579 de 2021** | Por el cual se sustituyen los parágrafos transitorios del artículo 2.2.1.1.1.5.2., el parágrafo transitorio 1 del artículo 2.2.1.1.1.5.6., así como el parágrafo transitorio del artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación |



atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

| | |
|---|---|
| | Nacional, para que los proponentes acrediten el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos 3 años, con el fin de contribuir a la reactivación económica |
| **DECRETO 680 de 2021** | Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Unico Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública |
| **Decreto 1860 de 2021** | Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones |
| **Ley 2195 de 2022** | Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones. |
| **NTC-2050** | Norma Técnica Colombiana – "Código Eléctrico Colombiano" |
| **RETIE 2013** | Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas. |
| **PIP-ELSSG-11** | Design and Fabrication of Electrical Power Center. |

## 2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

De conformidad con la Guía elaborada para este tipo de análisis, por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se han analizado las condiciones en las cuales el Instituto Universitario de la Paz ha adquirido en oportunidades anteriores el bien o servicio a contratar, utilizando para ello la herramienta tecnológica que brinda el SECOP. Otras entidades públicas han contratado servicios similares al objeto de este contrato a saber, tal como se obtiene de la herramienta de la demanda elaborada por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia compra Eficiente.

### 2.1 ANÁLISIS HERRAMIENTA ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO.

Se efectuó la búsqueda de los históricos de contratación de la Entidad en años anteriores con objeto igual, encontrando que la Entidad SI ha realizado contratos para este tipo de actividades

| Entidad Estatal | Referencia | Descripción |
|---|---|---|
| ESE HOSPITAL ORITO | 1593-2024 | ORDEN DE SERVICIO PARA EL ALQUILER DE UN CONTENEDOR CON EL OBJETIVO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA CONTIGENCIA PRESENTADA POR LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA INSTALACION DE LA ESE HOSPITAL ORITO |



atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias
Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

| | | |
|---|---|---|
| GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA | CD-SGE-2610-2024 | PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO COORDINADOR OPERACIONAL DE CONTENEDORES, PARA EL MEJORAMIENTO AMBIENTAL Y SANEAMIENTO BASICO AL SERVICIO DE LA SECRETARIA DE SERVICIOSPUBLICOS Y MEDI |
| UNIMAGDALENA | OPS-DAD-0184-2024 | SERVICIO DE ALQUILER DE MÓDULOS METÁLICOS (CONTENEDORES) DE 6 MTS, CON EL FIN DE CUBRIR REQUERIMIENTOS DE ESPACIOS PARA OFICINAS ALTERNAS Y BODEGAS NECESARIAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDAD |
| SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E 1 | IC 049 2024 | CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CONTENEDORES Y DEMÁS ELEMENTOS QUE GARANTICEN EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS GENERADOS EN TODAS LAS UNIDADES QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS |
| COMANDO AEREO DE COMBATE No.3 | 044-00-F-CACOM-3-GRUCO-2024 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) | ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE DOS CONTENEDORES (HABITACIONAL Y SALA) PARA EL PERSONAL DE TRIPULACIONES DE LA AERONAVE SR-560 EN PUERTO BOLÍVAR - LA GUAJIRA A CARGO DEL CACOM-3 |
| COMANDO FAC | 053-00-B-COFAC-BACOF-2024 | MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LOS CONTENEDORES (02 SHELTER) DEL PAC CENTURIÓN RADAR DE ARAUCA, PERTENECIENTE AL GRUPO AÉREO DEL CASANARE |
| INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES | SASI-0025-SG-2024 (Presentación de oferta) | ADQUISICION DE CONTENEDORES Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN PARA LOS GRUPOS FORENSES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL BOGOTÁ Y ORIENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES (Pr |
| DISPENSARIO MEDICO ORIENTE | MI 055-DMORI-2024 | ADQUISICION DE CONTENEDORES |
| GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA | CD-SGE-2464-2024 | DE SERVICIOS OPERATIVOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERARIO DE CONTENEDORES, PARA EL MEJORAMIENTO AMBIENTAL Y SANEAMIENTO BASICO AL SERVICIO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE DE |
| HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE LERIDA TOLIMA | 148-2024 | ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANUALIDADES, ÚTILES DE OFICINA, CONTENEDORES PARA DIFERENTES ÁREAS EL HOSPITAL |
| INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANIA DE APARTADO | CPS-138-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN EN EL CONTROL LOGÍSTICO DE LOS INVENTARIOS DEL ALMACÉN Y DE LOS CONTENEDORES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ, ANTIOQUIA |
| AGUAS DE HELICONIA S..A E.S.P | SM 013 - 2024. | SUMINISTRO DE CONTENEDORES |
| EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P. | 2859056 | PUNTO ECOLOGICO 3 CONTENEDORES DE RESIDUOS DE 53L POLIETILENO BAJA DENSIDAD ANCHO 40CM LARGO 93.5CM ALTO 111CM COLOR BLANCO VERDE NEGRO CUERPO POLIETILENO BAJA DENSIDAD TAPA VAIVEN ESTRUCTURA METALICA |
| EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P. | 2859009 | TERMOVIANDA DE 1 3/4 LT COLOR NEGRO 3 CONTENEDORES,TERMO VIANDA PLASTICO PARA COMIDA MINILUNCH CAPACIDAD 0.5L 15CMX15CMX8CM TAPA HERMETICA COLOR NEGRO O BEIGE |

## 2.3 ANÁLISIS DE COSTOS Y/O PRECIOS DE MERCADO:



atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

El Instituto Universitario de la Paz, desarrollo el estudio del mercado con el fin de establecer el presupuesto oficial para establecer el presente proceso de contratación.

El valor del presupuesto oficial fue determinado por el estudio de mercado realizado por el área gestora sobre cotizaciones solicitadas vía correo electrónico a proveedores reconocidos dentro del sector cuyo análisis se consideró suficiente para establecer el siguiente estudio económico:

A continuación, se presenta el cuadro resumen del resultado obtenido en el estudio de costos para el presente proceso de selección:

Así las cosas, el presupuesto oficial del Instituto Universitario de la Paz para la ejecución del objeto del presente proceso es: DOSCIENTOS ONCE MILLONES CINCUENTA Y CINCO PESOS COP ($ 211.055.000), incluido IVA y demás costos directos, indirectos y tributos a los que haya lugar para la ejecución contractual.

| DESCRIPCIÓN | DWS | KOZMADA | LEGD S.A | TOTAL | PROMEDIO |
|---|---|---|---|---|---|
| CONTENEDOR 3X6 METROS (2) | 166,600,000 | 164,000,000 | 168,266,000 | 498,866,000 | 166,288,667 |
| CONTENEDOR 3X3 METROS (1) | 42,245,000 | 48,500,000 | 43,554,000 | 134,299,000 | 44,766,333 |

## 3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

### 3.1 CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU.

TIPOS DE EMPRESAS DEL SECTOR

Existen en el mercado nacional y regional un gran número de posibles oferentes constituidos como personas Jurídicas reconocidas y con experiencia comprobada, que por su razón social están en la capacidad de presentar su oferta para este proceso.

Para el estudio de los indicadores financieros se consultó la información financiera de los últimos Estados financieros registrados en el Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS) disponible en la página de la Superintendencia de Sociedades que corresponden a la vigencia 2023 con fecha de consulta del mes de septiembre de 2024. La información financiera consultada corresponde a (ACTIVO CORRIENTE, TOTAL ACTIVO, PASIVO CORRIENTE, TOTAL PASIVO, TOTAL PATRIMONIO, UTILIDADOPERACIONAL y GASTOS DE



atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

INTERÉS), es de acceso público y la misma podrá ser descargada en la página de la superintendencia de sociedades, en el siguiente link: https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

La base de datos mencionada se filtró con el propósito de identificar las empresas del sector económico cuya actividad está relacionada con el servicio que requiere contratar el Instituto Universitario de la Paz - UNIPAZ, mediante la revisión de los siguientes códigos existentes en el sistema de Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU):

| CÓDIGO CIIU | DESCRIPCIÓN |
|---|---|
| C2819 | Fabricación de otros tipos de maquinaria y equipo de uso general |
| F4330 | Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil |
| F4390 | Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil |

Como resultado se obtuvo una muestra de 75 empresas, sobre la cual se realizó la estimación de los indicadores para cada una de las empresas y el análisis de la información financiera de todas las empresas que integran la muestra.

| Razón social de la sociedad | CIIU | Ciudad de la dirección del domicilio | Efectivo y equivalentes al efectivo | Cuentas comerciales por cobrar | Inventarios corrientes |
|---|---|---|---|---|---|
| RIORION SA | C2819 | BOGOTA D.C. | 889945 | 2946223 | 3972689 |
| PINZUAR SAS | C2819 | MADRID-CUNDINAMARCA | 301460 | 2776611 | 3136719 |
| HIDROYUNDA SAS | F4390 | BOGOTA D.C. | 1979710 | 1705977 | 1619283 |
| CLIMATEC SERVICIOS SAS | C2819 | GALAPA-ATLANTICO | 1921381 | 2359622 | 2317081 |
| METALTECO SAS | C2819 | GIRON-SANTANDER | 5430221 | 23947551 | 24613234 |
| SERINPET | C2819 | BOGOTA D.C. | 936374 | 2292293 | 1915584 |
| SOHINCO CONSTRUCTORA S.A.S | F4390 | MEDELLIN-ANTIOQUIA | 89577 | 4310559 | 8891969 |
| ESTRUCTURAS DE HORMIGON LTDA | F4390 | BOGOTA D.C. | 100 | 1230131 | 659 |
| J ALBORNOZ REPRESENTACIONES SAS | F4330 | BOGOTA D.C. | 3985028 | 731583 | 4679928 |
| MAQUINADOS Y MONTAJES SAS | C2819 | GIRON-SANTANDER | 3053207 | 5715544 | 258803 |
| TEXVIGAR S.A.S | F4330 | BARRANQUILLA-ATLANTICO | 5699606 | 1919631 | 343556 |
| THERMOCOIL LTDA | C2819 | BARRANQUILLA-ATLANTICO | 564931 | 19875564 | 4615983 |



atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| INDUSTRIAS REFRIDCOL S.A.S | C2819 | YUMBO-VALLE | 6004386 | 17123032 | 13141573 |
| MANUFACTURAS TECNICAS CLIMATIZADAS SAS | C2819 | YUMBO-VALLE | 5662 | 100350 | 539144 |
| COMERDACOM SAS | F4330 | MEDELLIN-ANTIOQUIA | 64772 | 1837310 | 3399074 |
| MARMOLES Y GRANITOS DE ALICANTE SAS | F4330 | MEDELLIN-ANTIOQUIA | 3207595 | 1864468 | 1205296 |
| DS CONSTRUCCIONES SAS | F4330 | BOGOTA D.C. | 42072 | 5018141 | 1530988 |
| OGA SISTEMVAC SAS | C2819 | BOGOTA D.C. | 23871474 | 8752320 | 4031514 |
| SODECA LATAM SAS | C2819 | MOSQUERA-CUNDINAMARCA | 1247865 | 1677306 | 15244073 |
| KREATURA ESTUDIO S.A.S. | F4330 | BARRANQUILLA-ATLANTICO | 59602 | 3799701 | 1173480 |
| INGENIERIA DE REFRIGERACION INDUSTRIAL ROJAS HERMANOS SAS | C2819 | SOLEDAD-ATLANTICO | 953207 | 17689979 | 53290776 |
| OBRAS CIVILES SAS | C2819 | SOLEDAD-ATLANTICO | 402497 | 32887521 | 85543350 |
| COHA SAS | C2819 | BOGOTA D.C. | 980320 | 5927861 | 6519134 |
| DISIN SA | C2819 | BOGOTA D.C. | 378731 | 6729312 | 7130698 |
| MUÑOZ VANEGAS Y CIA S EN C | C2819 | BOGOTA D.C. | 1951254 | 2851526 | 7800217 |
| VILLEGAS Y VILLEGAS IVEGAS S.A.S. | C2819 | BOGOTA D.C. | 2392212 | 2189870 | 8177349 |
| COMERCIAL DE VIDRIOS Y ALUMINIO LTDA | C2819 | BOGOTA D.C. | 6565875 | 8280211 | 4753203 |
| MENGA EDER Y CIA. S. EN C. | C2819 | BOGOTA D.C. | 3249538 | 9716836 | 5576087 |
| GC INGENIEROS SAS | C2819 | BOGOTA D.C. | 777947 | 2327877 | 1434558 |
| CONSTRUCTORA CRP SAS | C2819 | BOGOTA D.C. | 10726 | 458371 | 1919592 |
| CAPUTI & VIEIRA S.A.S. | C2819 | BARRANQUILLA-ATLANTICO | 904094 | 9288436 | 16902423 |
| ALMACENES DURAN DEL META SAS | C2819 | BARRANQUILLA-ATLANTICO | 811752 | 12471626 | 17527004 |
| COMPAÑIA DE INGENIERIA LATINOAMERICANA CIL SAS | F4330 | BARRANQUILLA-ATLANTICO | 59 | 1390791 | 503799 |
| SEVILLA SAS | F4330 | MEDELLIN-ANTIOQUIA | 495960 | 1542515 | 1924265 |
| ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES SAS | F4330 | VILLAVICENCIO-META | 102382 | 1604369 | 1860659 |
| MAPOS CONSTRUCCIONES SAS | F4330 | ENVIGADO-ANTIOQUIA | 26556 | 601713 | 6738 |
| S&M SOLUCIONES Y MANTENIMIENTOS SAS | F4330 | MEDELLIN-ANTIOQUIA | 427383 | 1185221 | 640710 |
| GIGACON GRUAS SAS | F4330 | MANIZALES-CALDAS | 105633 | 253859 | 96001 |
| DRV COSNTRUCCIONES SAS | F4330 | MANIZALES-CALDAS | 2705 | 291117 | 51001 |
| COSAPI SA SUCURSAL COLOMBIA | F4390 | BUGA-VALLE | 6530695 | 6073187 | 1177346 |
| CONSTRUCTORA MAYORAL SAS | F4390 | BUGA-VALLE | 2927924 | 3536182 | 1118453 |
| OCTANTE S.A.S | F4330 | GIRON-SANTANDER | 20804 | 1294767 | 314862 |
| CONSTRUCTORA METROCOL S.A.S. | F4330 | GIRON-SANTANDER | 7490 | 827511 | 450917 |
| MOGACON S.A.S | F4390 | CARTAGENA-BOLIVAR | 4081550 | 43288655 | 1846888 |
| OBRAS CIVILES Y CONCRETOS ESTRUCTURALES SAS | F4390 | CARTAGENA-BOLIVAR | 9684239 | 32047166 | 1573236 |
| OBRA CIVIL Y PINTURA LLANOS SAS | F4390 | PALMIRA-VALLE | 678522 | 2222695 | 13924 |
| Ingenieria y petreos Mosquera INPEMOS SAS en reestructuración | F4390 | PALMIRA-VALLE | 679568 | 1813359 | 12969 |
| HC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES SAS | F4390 | BOGOTA D.C. | 677971 | 1423602 | 2294103 |
| OPERADOR DE SERVICIOS TECNICOS SAS | F4390 | BOGOTA D.C. | 997263 | 1917791 | 1794839 |



atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.S. | F4390 | BUCARAMANGA-SANTANDER | 106500 | 673779 | 4549653 |
| INVERSIONES NICARE SAS | F4390 | BUCARAMANGA-SANTANDER | 362856 | 1039590 | 5399002 |
| DEEP SOUTH AMERICAS LLC | F4390 | TAURAMENA-CASANARE | 157365 | 4784963 | 1133469 |
| ACLE MANUFACTURAS SAS | F4390 | TAURAMENA-CASANARE | 2393 | 4696474 | 1228805 |
| GEOPISCINAS DE COLOMBIA SAS | F4330 | CUCUTA-NORTE DE SANTANDER | 4466 | 421675 | 535873 |
| PROMOTORA ORO BLANCO SAS | F4330 | CUCUTA-NORTE DE SANTANDER | 110206 | 498811 | 2678884 |
| INVERSIONES CADICON | F4330 | BARRANQUILLA-ATLANTICO | 128011 | 3429945 | 619994 |
| CONSTRUCTORA CARDINAL SAS | F4390 | SAN-LUIS-ANTIOQUIA | 66673 | 1128822 | 1738799 |
| EMPRESAS ALUCAR SAS | F4390 | SAN-LUIS-ANTIOQUIA | 8094 | 847697 | 1677442 |
| AMBAR CONSTRUCCION Y SOLUCIONES SAS | F4390 | BOGOTA D.C. | 2371135 | 818530 | 2993052 |
| PROMOTORA INMOBILIARIA BHARI SAS | F4390 | CAREPA-ANTIOQUIA | 102273 | 1866304 | 753513 |
| ALVARO CALDERON TORO SAS | F4390 | CAREPA-ANTIOQUIA | 204507 | 1275488 | 338632 |
| AZKOYEN ANDINA SAS | F4330 | CALI-VALLE | 226660 | 2997783 | 208179 |
| INDUSTRIAS WESCOLD SAS | F4330 | CALI-VALLE | 358912 | 1923072 | 192318 |
| CONSTRUCCIONES PDB S A S | C2819 | COTA-CUNDINAMARCA | 1073585 | 2924443 | 3689276 |
| ABASTECER CONSTRUCCIONES S A S | C2819 | COTA-CUNDINAMARCA | 138007 | 2393494 | 5387823 |
| PROMOTORA SOLEDAD SAS | C2819 | CARTAGENA-BOLIVAR | 795 | 314131 | 9403331 |
| TECNICOS EN CONSTRUCCION INDUSTRIAL MANTENIMIENTOS Y MONTAJES SAS | C2819 | CARTAGENA-BOLIVAR | 1388466 | 3622502 | 8335937 |
| CONSTRUCTORA A | F4390 | ENVIGADO-ANTIOQUIA | 80506 | 1022863 | 4148958 |
| TORRELLA SAS | F4390 | ENVIGADO-ANTIOQUIA | 22172 | 1161658 | 3054953 |
| CONSTRUNASA SAS | F4330 | BUCARAMANGA-SANTANDER | 721732 | 4078729 | 7910386 |
| 901232004 | F4330 | BUCARAMANGA-SANTANDER | 174511 | 2388368 | 8072410 |
| PROMOTORA KYUX S.A.S | F4390 | MEDELLIN-ANTIOQUIA | 20769 | 2250525 | 106353 |
| FERRALIA-AGF COLOMBIA S.A.S. | F4390 | MEDELLIN-ANTIOQUIA | 69369 | 2023983 | 269920 |
| INGENIERIAS Y PAISAJISMOS DE LA COSTA S.A.S | C2819 | BOGOTA D.C. | 256367 | 874135 | 833919 |
| PARQUE INDUSTRIAL DEL ATLANTICO SAS | C2819 | BOGOTA D.C. | 100182 | 745396 | 827997 |

## 4. ANÁLISIS FINANCIERO Y DETERMINACIÓN DE REQUISITOS MINIMOS

Teniendo en cuenta la naturaleza del presente objeto de contratación, la importancia especifica que implica este proyecto, las características del objeto, la modalidad de pago se considera conveniente establecer una serie de límites a los indicadores que a continuación se presentarán como requisitos habilitantes que se recomienda seguir para la selección de futuro contratista.

La siguiente tabla presenta el comportamiento bajo inferencia estadística de los indicadores financieros de las empresas anteriormente mencionadas y constituye el insumo de los indicadores exigidos para la presentación de propuestas por parte de las empresas interesadas en participar en el presente proceso.



atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

A partir de este registro, UNIPAZ determina los siguientes indicadores

## 4.1 ANÁLSISIS DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

ÍNDICE DE LIQUIDEZ.

Es el resultado de dividir el activo corriente sobre el pasivo corriente, a través de esta razón se basa en los activos y pasivos corrientes, se busca identificar la facilidad o dificultad de una empresa para pagar sus pasivos corrientes con el producto de convertir a efectivo sus activos, también corrientes, este índice tiene su aceptabilidad en que se puedan predecir los flujos de efectivo.

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL)

Es el resultado de dividir el pasivo total en el activo total, mide la capacidad de pago que tiene una empresa para hacer frente a sus obligaciones de largo plazo, este índice se utiliza para diagnosticar sobre la estructura, cantidad y calidad de la deuda que tiene la empresa, así como comprobar hasta qué punto se obtiene el beneficio suficiente para soportar el costo financiero de la deuda.

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTILI.OPERACIONAL/GASTOS DE INT)

Este indicador es el resultado de la utilidad operacional dividida por los gastos de intereses, está diseñado para relacionar los cargos financieros de una empresa con su capacidad para pagarlos o cubrirlos. Sirve como parámetro con respecto a la capacidad de la empresa para pagar sus intereses, cuanto más elevada sea la razón mayor serán las probabilidades de que la empresa pueda cubrir el pago de los intereses sin ningún problema.

Tabla 3: Indicadores financieros de las empresas relacionadas a nivel nacional y local con el servicio del proceso a contratar

| INDICADORES FINANCIEROS DEL SECTOR | ÍNDICE DE LIQUIDEZ | NIVEL DE ENDEUDAMIENTO | RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES |
|---|---|---|---|
| MÍNIMO | 0,27 | 0,03 | -18.58 |
| MÁXIMO | 310.18 | 2.73 | 275.75 |
| PROMEDIO EMPRESAS MUESTRA | 7.04 | 0,60 | 14.28 |



atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

| | | | |
|---|---|---|---|
| **MEDIANA APLICADA** | **1,72** | **0,55** | **2,32** |
| MEDIA ACOTADA | 2.39 | 0,58 | 7.23 |

## 4.2 ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD DE ORGANIZACIONAL

Al igual que en la sección del análisis financiero, los indicadores y el cálculo de los requisitos habilitantes de la capacidad organizacional se hace conforme a lo sugerido por los manuales de Colombia Compra Eficiente; en ello, la empresa que llegara a resultar seleccionada como contratista, deberá además cumplir con los requisitos habilitantes de capacidad organizacional, que le permita garantizar el cumplimiento del contrato con el Instituto Universitario de la Paz.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, el Instituto Universitario de la Paz, requiere contar con la participación de empresas que en el desarrollo de su objeto social logren aplicar e implementar las mejores prácticas empresariales socialmente responsables, con las que aporte al crecimiento y al desarrollo sostenible
En ese orden de ideas, se referencia a continuación en la tabla 4 los indicadores de la capacidad organizacional de las empresas cuyas actividades se relacionan con el actual estudio de sector:

Tabla 4: Indicadores de capacidad Organizacional de las empresas relacionadas a nivel nacional y local con el servicio del proceso a contratar.

| INDICADORES FINANCIEROS DEL SECTOR | RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO | RENTABILIDAD DEL ACTIVO |
|---|---|---|
| MÍNIMO | -15.35 | -0.61 |
| MÁXIMO | 54.66 | 0,52 |
| PROMEDIO EMPRESAS MUESTRA | 0.83 | 0,09 |
| **MEDIANA APLICADA** | **0,19** | **0,09** |
| MEDIA ACOTADA | 0,24 | 0,10 |

**Rentabilidad sobre el Patrimonio:** Refleja el rendimiento de los aportes y del superávit acumulado, comparado con la tasa de oportunidad que tiene el inversionista para evaluar su inversión.



atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

**Rentabilidad sobre Activos:** Mide la rentabilidad de los activos de la empresa a través de la relación entre los beneficios y los activos totales de la misma.

Para los consorcios y uniones temporales, el cálculo se realizará tomando la sumatoria ponderada de la Utilidad Operacional de cada participante en el consorcio o unión temporal, sobre la sumatoria del patrimonio ponderado, según porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal de los participantes del mismo. De conformidad con el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia. Compra Eficiente, LA FÓRMULA que se tendrá en cuenta será la siguiente:

$$Indicador = \frac{\left(\sum_{i} Componente\ 1\ del\ indicador_i \ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{i} Componente\ 2\ del\ indicador_i \ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

De acuerdo a lo anterior, los siguientes son los indicadores solicitados para el presente proceso:

En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a las Mipyme y empresas y emprendimientos de mujeres, se establecerán condiciones más flexibles respecto al criterio de participación enunciado frente a los demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que no sean empresas o emprendimientos de mujeres.

Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es Mipyme, emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo precedente y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal, y en todos los casos aplicaran las fórmulas descritas en los numerales anteriores para cada indicador financiero.

**Resumen Indicadores Financieros y Organizacionales del Proceso**

| INDICADOR | RESULTADO | CRITERIO DE SELECCIÓN |
|---|---|---|
| RAZÓN CORRIENTE O LIQUIDEZ | 1,72 | >=1.72, dado que entre mayor sea el indicador obtenido, mayor será la capacidad de pago que tiene la empresa, siendo garantía para UNIPAZ que el proveedor no tiene dificultades al momento |



atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

| | | |
|---|---|---|
| | | de pagar sus deudas. |
| RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO | 0.55 | <=0.55, entre menor sea el indicador obtenido, menor será el nivel de endeudamiento que posee el proveedor con terceros, siendo este un aspecto positivo para UNIPAZ |
| COBERTURA DE INTERESES | 2,32 | >=2,32, dado que un índice mayor muestra una mayor solvencia del proveedor para afrontar las crisis, es favorable para UNIPAZ |
| RENTABILIDAD PATRIMONIO | 0.19 | >=0.19, el resultado evidencia el rendimiento de los aportes, por lo tanto entre mayor sea este, mayor seguridad generará para el contratista. |
| RENTABILIDAD DEL ACTIVO | 0.09 | >=0.09, dado que refleja la rentabilidad de los activos de la empresa mediante la relación entre los beneficios y los activos totales de la misma. Mayor valor significa mayor rendimiento del activo, lo cual es atractivo para el contratista. |

**4.3 MÁRGENES ESTABLECIDOS PARA LOS INDICADOR DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL QUE EL PROPONENTE DEBERÁ PRESENTAR PARA CRITERIOS DIFERENCIALES MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYME).**

| INDICADOR | RESULTADO | CRITERIO DE SELECCIÓN |
|---|---|---|
| RENTABILIDAD PATRIMONIO | 0.14 | >=0.14, el resultado evidencia el rendimiento de los aportes, por lo tanto entre mayor sea este, mayor seguridad generará para el contratista. |
| RENTABILIDAD DEL ACTIVO | 0.04 | >=0.04, dado que refleja la rentabilidad de los activos de la empresa mediante la relación entre los beneficios y los activos totales de la misma. Mayor valor significa mayor rendimiento del activo, lo cual es atractivo para el contratista. |



atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

5. **ANÁLISIS DE RIESGOS**

El riesgo contractual en general son aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución del contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo o su ejecución, sin embargo, se puede considerar por parte de la entidad no exigir ninguna clase de garantía, conforme al análisis de riesgos que realice. Al respecto, la institución presenta este análisis en los documentos anexos al proceso contractual conforme lo exige la normatividad colombiana.

En caso que la entidad en su análisis de riesgos, considere que El CONTRATISTA debe presentar a favor de la ENTIDAD, una Garantía Única que avalará el cumplimiento de todas las obligaciones surgidas del contrato y la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, consistente en Póliza de Seguros; Patrimonio Autónomo y/o Garantía Bancaria; la cual se mantendrá vigente durante la vida del contrato y la prolongación de sus efectos y se ajustará a los límites, existencias y extensión del riesgo amparado, se hará constar en los Estudios Previos.

Se elaboró en Barrancabermeja a los dos (02) días del mes de octubre de 2024.

Elaboró,

**Mag. WILLIAM QUINTERO VASQUEZ**
**Apoyo Secretaria General**

**Vo. Bo. Eco. CLAUDIA MILENA ESTRADA SUAREZ**
Aspectos Técnicos



atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia